

**C.T.A.B. S.R.L.**  
Construcción Técnica Aranibar  
Virginia Vallegos Lemachi  
c/28/10/2015  
Recibido



000142

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: INSTALACIÓN DE PLACAS DE SEÑALIZACIÓN DE RED SECUNDARIA-DISTRITO 1**  
**CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGCB-60-2015**  
(Primera Convocatoria)

Fecha: Cochabamba, 27 de 10 de 2015  
**N° CDO-DRGCB-60-2015**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPF B, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPF B realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

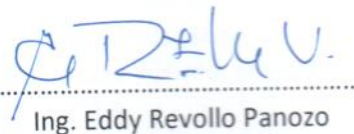
### POR TANTO:

El RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPF B-GNCO-CDO-DRGCB-060-2015-E de fecha 22 de octubre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

**SEGUNDO.-** Adjudicar la contratación "INSTALACIÓN DE PLACAS DE SEÑALIZACIÓN DE RED SECUNDARIA-DISTRITO 1" con código N° CDO-DRGCB-60-2015 a la empresa C.T.A.G SRL representada legalmente por Luis Aranibar García por un importe total de Bs. 145.742,86 (ciento cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos 86/100 y un plazo de ejecución de la obra de 60 días calendario.

**TERCERO.-** Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPF B



Ing. Eddy Revollo Panozo

**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD**



ERRP/rch  
C.C. Archivo